

Quetzaltenango, 12 de Abril de 2022.

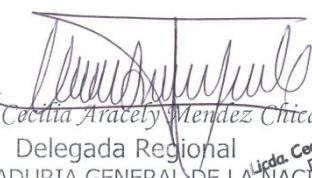
Licenciado
Juan Alberto Garzona Leal
Jefe de la Unidad de Información Pública
Procuraduría General de la Nación
Su Despacho

Respetable Licenciado Garzona:

Saludándolo cordialmente, por medio de la presente le estoy remitiendo Informes de Pertinencia Socio-Lingüística de la Delegación Regional de Quetzaltenango, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022.

Agradeciéndole su atención a este respecto, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Cecilia Aracely Méndez Chicas
Delegada Regional
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



cc.: Licda. Barbara Fuentes, Dirección de Delegaciones Regionales.



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DELEGACIÓN QUETZALTENANGO**

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolinguística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

Febrero de 2022

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Nº Usuarios requirentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	Delegación Regional Quetzaltenango	Español / Oficial	285	Olgia Maritza Campollo
2	7a. Calle 2-55 zona 6	K'iche	18	Licda. Mirsabel Zárate V.
3	7767-5702 / 7736-8534	Mam	22	Licda. Mirsabel Zárate V.
4		Achi	0	
5		Akateko	0	
6		Awakateko	0	
7		Ch'ortí'	0	
8		Chuj	0	
9		Itza	0	
10		Ixil	0	
11		Jakalteko	0	
Total			325	

Licda. Cecilia Aracely Méndez Chicas
Delegada Regional
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

